



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Jueves 24 de enero de 2002

Número 12

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

Pags.

Pags.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno 1 a 3
Agencia Estatal de Administración Tributaria . 3 a 6
Ministerio de Medio Ambiente 7
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 7 y 8

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Ávila 9 a 13
Diversos Ayuntamientos. 13 a 16
Mancomunidad de Servicios Alto del Tiétar... 16
PARTICULARES 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 157

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D^a. MERCEDES EWORO MILÁN**, de nacionalidad GUINEANA, cuyo último domicilio conocido fue en c/ Logroño, n.º. 6-4º-B de ÁVILA, de la resolución de concesión de Autorización de Estancia por Estudios, por reunir los requisitos señalados en el artº 54 del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, advirtiéndole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional sexta del Decreto 864/2001, de 20 de julio, y artículo 109. d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 1 enero, puede interponer, directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de en cuya circunscripción radique la sede de la Delegación del Gobierno en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la

publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de pueda interponer potestativamente, recurso de reposición ante el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Ávila, 8 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

– ooo –

Número 158

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. HERIBERTO BENAVIDES CARRIÓN**, de nacionalidad COLOMBIANA, cuyo último domicilio conocido fue en c/ Las Eras, n.º. 3 de ÁVILA, de la resolución de concesión de Permiso de Trabajo y Residencia tipo b inicial, por reunir los requisitos señalados en el artº 56 del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero (B.O.E. 23-II-96), advirtiéndole que contra. esta resolución, que pone fin a la vía administrativa de acuerdo con la disposi-

ción adicional cuarta del Real Decreto 155/1996 de 2 de febrero, Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio y artículo 109. d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero puede interponer, directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de en cuya circunscripción radique la sede de la Delegación del Gobierno en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer potestativamente, recurso de reposición ante el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Ávila, 8 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

– ooo –

Número 159

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. ARTURO JESÚS PEÑALVER GUINDEL**, cuyo último domicilio conocido fue en Avda. José Mesa y López, 39, 4 - E de PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (LAS PALMAS), del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador N° **646/1** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 4, 5, 105 y 146.1, del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artí-

culo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 15 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

– ooo –

Número 160

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. ANTONIO DIAZ-MECO DORTEZ**, cuyo último domicilio conocido fue en C. TOLEDO, 135, 5° - D de MADRID (MADRID), del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador N° **844/1** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 15 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 161

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. MOHAMED MOUKH-LISS**, cuyo último domicilio conocido fue en C/ MAESTRO SERRANO, 16 de COLLADO VILLALBA (MADRID), del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador N° **1001/1** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.i de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 300,51 euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 15 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 162

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. OSCAR CISNEROS GARCÍA**, cuyo último domicilio conocido fue en C/ SEVILLA, 24, B de MADRID (MADRID), del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador N° **1042/1** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

Ávila, 15 de enero de 2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 173

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1. C.P. 05071-AVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ALONSO GOMEZ, ANASTASIO	6492626V	CL. FUENTE, 12 05142 - CHAMARTIN	SANCIONES PARALELAS DEVING.DES.CUO.IRPF/99
ANFECA ORG. PARA LA INDUSTRIA HOTELERA	B05154762	AV. GENERALISIMO, 63 05250 - HOYO DE PINARES	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
AREVALO HERNANDEZ, EMILIANO	6500687	CL. TORNADIZOS, 45 05005 - AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
ARRIBAS MONJAS, MILAGROS	3387966V	CL. ENRIQUE LARRETA, 1 05001 - AVILA	EMISION REQUERIMIENTO DECLAR.FISCAL IRPF/00
BARBERO GUTIERREZ, JOSE	6533828H	CL. PAREDON DE SANTO TOMAS, 14 05003 - AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
BARBERO ROSADO, MARTA	6462336	CL. SAN JUAN, 40 05230 - LAS NAVAS DEL MARQUES	NPQT.REQ.INTEGRAL
BATISTA FERREIRA, NEIDE ARLETE	X2166146Y	CML. CEAVIENTOS, 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	NPQT.REQ.INTEGRAL
BIANCHI, LUIS MARIA	X0191606Q	PS. ESTACION, 12 05001 - AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
BOUZA MORENO, SANTIAGO	6559204H	CL. SORIA, 10 3 B 05003 - AVILA	LIQUID.MOD.190/00
BOUZA MORENO, SANTIAGO	6559204H	CL. SORIA, 10 3 B 05003 - AVILA	REQUER.MOD.347/2000
BUENO MARTINEZ, ARMANDO	13302184L	AV. PORTUGAL, 3 DR. 5 05001 - AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2000
CALAS ELAN, S.L.L.	B05158084	AV. MANUEL DE FALLA, 4 05260 - CEBREROS	NPQT.REQ.INTEGRAL
CAJEDRON GUTIERREZ, JOSE	6565437	CL. LUIS VALERO, 14 2 3 05005 - AVILA	NOTIF.TRAMITE AUDIENCIA MOD.131-2T/2001
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS BREZOS, SL	B05155627	UR. EL BERROCAL PARQUE GREDOS,1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	ACUERDO INICIACION Y TRAMITE AUDIENCIA
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS BREZOS, SL	B05155627	UR. EL BERROCAL PARQUE GREDOS,1 24 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	LIQUID.MOD.190/99
CLIP COMUNICACION INTEGRAL, SL	B05155338	PS. SAN ROQUE, 19 05003 - AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
CONSTRUCCIONES PASGAL, SL	B05158039	CL. BAJADA SAN BLAS, 1 05250 - HOYO DE PINARES	NPQT.REQ.INTEGRAL
COPROM 98, SL	B05153945	UR. LA CANALEJA, 9 05122 - NAVATALGORDO	ACUERDO INICIACION Y TRAMITE AUDIENCIA
COPROM 98, SL	B05153945	UR. LA CANALEJA, 9 05122 - NAVATALGORDO	NPQT.REQ.INTEGRAL
CUESTA CIRUELO, ANA MARIA	50289903N	CL. DOCTOR MARAÑON, 5 05250 - HOYO DE PINARES	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2000
DIAZ LOPEZ, MANUEL	70300026Z	CL. TRIANA, 12 6 A 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 4T/00
ELASA OBRAS Y PROYECTO, SL	B05154483	CL. BONILLA, 3 05591 - VILLANUEVA DEL CAMPILLO	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
ELCOROBARRUTIA SANCHEZ, M.TERESA	6535418Z	CL. JARDIN DEL RECREO, 2 05001 - AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2000
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	3787895	CL. FIGONES, 7 05200 - AREVALO	NPQT.REQ.INTEGRAL
ESTRUCTURAS Y FORJADOS ROBLES, SL	B05159264	CR. TALAVERA (RAMACASTAÑAS), 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	LIQUIDACION MOD.190/00
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL	24140710W	CL. PRINCIPE DON JUAN, 8 05003 - AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
FERNANDO MARTIN INSTALACIONES, SL	B05149372	CL. JARDIN DEL RECREO, SL 05001 - AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
FRAILE GARCIA, GENEROSO	7836386X	CL. ANTONIO LOZANO, 11 2 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
GALO INVERSIONES, SL	B80126121	C/MAYOR, 12 05197 - ALDEA DEL REY NIÑO	ACUERDO INICIACION Y TRAMITE AUDIENCIA
GARCIA BLAZQUEZ, BENITO	11413161D	CL. LA IGLESIA, 8 1 05530 - MUÑO GALINDO	LIQUID.IRPF/98

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
GARCIA BLAZQUEZ, JOSE ANTONIO	355686Z	CL. DEAN CASTOR ROBLED0, 1 1 AT 05003 - ÁVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2000
GARCIA CARDEÑA, JUAN CARLOS	6538183L	CL. TOSTADO, 15 2 C 05001 - ÁVILA	SANCIONES PARALELAS A ING.DES.CUOTA IRPF/99
GARCIA DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL	6578126B	CL. NTRA.SRA.DE SONSOLES, 104 05002 - ÁVILA	LIQUID.MOD.180/00
GARCIA LABAJO, LUIS ENRIQUE	5255575Y	CL. LUIS BUITRAGO PERIBÁÑEZ, 9 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
GARCIA LOPEZ, RAMON	51962060G	PS. SAN ROQUE, 6 05003 - ÁVILA	SANCIONES TRIBUTARIAS DEC.INF.F.P. MOD.180/00
GARCIA MARTIN, RAMIRO	6574789D	CL. LA FUENTE, 5 05211 - CANTIVEROS	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	6568861	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 05270 - EL TIEMBLO	NPQT.NOTI.SANCIONES MOD.130-4T/99
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	6568861	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 05270 - EL TIEMBLO	NPQT.NOTI.SANCIONES MOD.130-2T/00
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	6568861	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 05270 - EL TIEMBLO	NPQT.NOTI.SANCIONES MOD.130-3T/99
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	6568861	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 05270 - EL TIEMBLO	NPQT.NOTI.SANCIONES MOD.130-1T/00
GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIA	6568861	CL. ALFONSO XIII, BLOQUE 1 05270 - EL TIEMBLO	NPQT.NOTI.SANCIONES MOD.130-4T/00
QARROSA MORENO, MIGUEL ANGEL	6545353J	TR. TORDESILLAS, 13 05003 - ÁVILA	LIQUIDACION MOD.190/99
OMEZ GARCIA, JESUS ANGEL	5672658F	CL. GRAN CAPITAN, 22 05003 - ÁVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
GONZALEZ BLAZQUEZ, JESUS	70796478Y	CL. ÁVILA 05260 - CEBREROS	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
GONZALEZ DIAZ, PILAR ANTONIA	1326072F	CL. DUQUE DE ALBA, 3 05001 - ÁVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/00
GONZALEZ VAQUERO, OSCAR	6573963B	CL. EMILIANO BERNABE, 1 3 IZ 05002 - ÁVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA/98
HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIAN	65504155	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 47 05003 - ÁVILA	PROPUESTA LIQUIDACION MOD.390 - IVA/2000
HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIAN	65504155	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 47 05003 - ÁVILA	NOTIF.TRAMITE AUDIENCIA MOD.131-2T/2001
HOSTELERA VALDERRAMA, SL	805025739	CL. LA NAVA, 3 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	ACUERDO INICIACIÓN Y TRAMITE AUDIENCIA
IGLESIAS ZABALLOS, MARIA MONTSERRAT	7874044J	CL. MAYOR, 35 05511 - EL MIRÓN	SANCIONES TRIBUTARIAS D.NE/S.DE.FU.PLA,IRPF/99
INFANTE TEJERIA, DIEGO FERNANDO	70818812	UR. LAS VILLAS, 4 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	PROPUESTA LIQUIDACION REQ.FALTA IRPF/98
JIMENEZ ENCINAR, FERNANDO	6584782	AV. JUAN PABLO II, 22 5 2 1 05003 - ÁVILA	NPQT.REQ.ESPEC.SEGMTO
JIMENEZ GUTIERREZ, BIENVENIDO	6524950B	CL. PEDRO BERRUGUETE, 3 3 9 05003 - ÁVILA	SANCIONES PARALELAS DEV.IND.DES.CUO.IRPF/98
JIMENEZ LOPEZ, ALFONSO	70799018	UR. AVELLANEDA, 9 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	NPQT.REQ.ESPEC.SEGMTO
LASAN, CB	E05162839	CL. EL TIEMBLO, 1 05002 - ÁVILA	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	6525386	AV. JUAN CARLOS I, 24 05005 - ÁVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
LOPEZ PEREDA, FRANCISCO	30620692A	CL. CARLOS MARSE, 8 05140 - MARTIHERRERO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
LOZANO HERNANDEZ, EUSEBIO	34081957M	CL. TRAVESIA MORAÑA, 2 05200 - AREVALO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
LUMBRERAS BUSTILLO, MERCEDES	6565370	PLZ. SALVADOR, 1 05200 - AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION REQ.FALTA IRPF/98
MARIN BAÑARES, RAFAEL	645605X	CL. PADRE VICTORIANO, 4 DR. 3 3 05005 - ÁVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
MARTIN BRAVO, TOMAS	70789958	CL. ERMITA, 65 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	NPQT.REQ.INTEGRAL
MARTIN GABRIEL, DIEGO	70603779A	CL. ERMITA, 68 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
MARTIN SAN ROMAN, MIGUEL ANGEL	6551306	CT. ANTIGUA, 1 05003 - ÁVILA	PROPUESTA LIQUIDACION REQ.FALTA IRPF/1998
MARTINEZ DEDO, M. CONSOLACION	51321357P	PS. DE LOS RESECOs, 2 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
MARTINEZ GARCIA, JOAQUIN	6549573D	CM. VIRGEN, 1 05430 - LA ADRADA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
MARTINEZ JIMENEZ, FORTUNATO	14640552V	CL. FLORIDA, 1 05400 - ARENAS DE SAN PEDRO	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/00

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
MIGUELEZ SANTIAGO, LUIS MARIA	12739233Q	CL. CUARTEL DE LA MONTAÑA, 9 B 1 05001 – AVILA	LIQUIDACION MOD.190/00
MOYA MAGANTO, PILAR	50050099Y	PLZ. MAYOR (LA CAÑADA), 5 05294 – LA CAÑADA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
MUÑOZ LOPEZ, RODRIGO	70804333Y	CL. PEDRO LAGASCA, 14 3 1 B 05001 – AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA/98
MUÑOZ ORGAZ, MILAGROS	6531771	CL. VALLADOLID, 42 05005 – AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
MURIEL LOPEZ, SIRO	6493378Q	CL. PUERTO MENGÁ, 6 05004 – AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
NAVAS BARDERA, CARLOS	4165894A	CL. NAVA, 68 4 A 05470 – PEDRO BERNARDO	SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE IRPF/98
NAVAS BARDERA, CARLOS	4165894A	CL. NAVA, 68 4 A 05470 – PEDRO BERNARDO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
N-H IMPORTACIONES, SL	B0514819Z	TRV. AYUNTAMIENTO, 1 05461 – MIJARES	CDO.ACUERDO ESPECIAL IVA/2000
PARDO RODRIGUEZ, ROBERTO	6580065S	CL. RIO TAJO, BLOQUE B, 1 03 B 05113 – BURGONDO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
PASCUAL ROSADO, EMETERIO	6527347Q	CL. COLMENAR, 10 01 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	6484407	CL. IGLESIA, 8 05180 – CANDELEDA	NPQT.REQ.INTEGRAL
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	6404407V	CL. IGLESIA, 8 05480 – CANDELEDA	SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 4T/00
PELETERIA MARIA, CB	E05158613	CL. GENERAL SANJURJO, 31 05110 – EL BARRACO	PROPUESTA LIQUIDACION MOD.180/2000
PELETERIA MARIA, CB	E05158613	CL. GENERAL SANJURJO, 31 05110 – EL BARRACO	PROPUESTA LIQUIDACION PROVISIONAL MOD.190/00
PINDADO GONZALEZ, GABRIEL	6548942W	AV. INMACULADA, 38 1 05005 – AVILA	REQUERIMIENTO MOD.347/2000
ROBLES DESCALZOS, IGNACIO	70786436A	AV. DEPORTES, 12 05200 – AREVALO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
RODRIGUEZ HERRANZ, MARIANO	651953Z	AV. PRINCIPAL, 84 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	NPQT.REQ.INTEGRAL
RODRIGUEZ MANJARIN, JULIO	9578898W	CL. CAPITAN MENDEZ VIGO, 38 B 1Z 05003 – AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 1998
RODRIGUEZ NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER	6562343Y	AV. EMILIO ROMERO, 1 05200 – AREVALO	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA/98
SALINERO HERNANDEZ, JOSE MARIA	655399S	CL. GENERALISIMO FRANCO, 1 05145 – SAN JUAN DEL OLMO	NPQT.REQUER.INTEGRAL
SALINERO HERNANDEZ, JOSE MARIA	655399SF	CL. GENERALISIMO FRANCO, 1 05145 – SAN JUAN DEL OLMO	LIQUIDACION IRPF/98
SAN JUAN PERICACHO, MARIANO DE	6557811M	CL. PADRE VICTORIANO, 5 4 1 05005 – AVILA	LIQUID.MOD.180/2000
SAN JUAN VEGAS, FRANCISCO JAVIER DE	6542645L	TR. COVALEDA, 8 05001 – AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA/98
SAN SEGUNDO GONZALEZ, JOSE MARIA	6522883P	CL. DUQUE DE ALBA, 22 05001 – AVILA	SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 4T/00
SANCHEZ MARTIN, ANTONIO	6571188C	CL. RIOJA, 1 05003 – AVILA	SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA/98
SANZ ALONSO, MARIA DEL CARMEN	6579141	CL. RIO TIETAR, 2 05429 – SANTA MARIA DEL TIETAR	NPQT.REQ.INTEGRAL
STUDENT UP, SL	B0515029R	CL. LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	NPQT.REQ.INTEGRAL
SUAREZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	4157941	PS. PINTOR MARTINEZ VAZQUEZ, 10 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	NPQT.REQ.ESPEC.SEGMTO
TALLERES GONZALEZ RIOS, SL	B05135801	CL. SAN PEDRO ALCANTARA, 3 05270 – EL TIEMBLIO	NPQT.REQ.INTEGRAL
TINTORERIAS MANZANARES, SL	B0512453Z	PG. MARTINETE, NAVES 4 Y 5 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	NPQT.REQ.INTEGRAL
VALVERDE NIÑO, PATROCINIO	6407838P	PLZ. GENERALISIMO, 12 05492 – POYALES DEL HOYO	LIQUID.IVA/99
VAZQUEZ PEDRERO, MAXIMO	51898800J	UR. CHAJURDAS, 52 02 C 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2000
VIVIENDAS Y N.V.C. SL	B46339109	CL. CASTILLA, 62 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	REQUER.MOD.347/00
ZAMORA BLAZQUEZ, GERMAN	783339Z	CL. VALSECA, 5 05005 – AVILA	NPQT.REQ.ESPEC.SEGMTO

Ávila, 10 de enero de 2002

El Secretario General, *Antonio Álvarez Gil*.

Número 26

Ministerio de Medio Ambiente**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
DUERO****CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO
HIDROELÉCTRICO. POTENCIA NO
SUPERIOR A (5.000 KVA).****CLAVE:** C-21.190-AV**PETICIONARIO:** HIDROELÉCTRICA NAVA-
COR S.L.**REPRESENTANTE:** SERAFIN PORTILLO
BLANCO**DOMICILIO:** C/ Sánchez Llevot nº 1-5, 3ª
Puerta 1. 37005 SALAMANCA**DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:**
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**CAUDAL DEL AGUA SOLICITADO:** 600 l/seg.**CORRIENTE DE DONDE SE PRETENDE
DERIVAR EL AGUA:** RÍO CORNEJA.**TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA
LA OBRA:** NAVACEPEDILLA DE CORNEJA
(Ávila)**PROVINCIA DE LA TOMA:** ÁVILA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2º.1 del Real Decreto 916/1985 de 25 de Mayo (B.O.E. de 22-6-85), según la modificación introducida por el Real Decreto 249/1988 de 18 de Marzo (B.O.E. 22-3-88), se abre un plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el peticionario y cuantos deseen presentar proyectos en competencia, deberán dirigirse en solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, antes de las trece horas del último día del plazo antes señalado.

La solicitud se hará mediante instancia, concretando la correspondiente petición en los términos del art. 2º.2 acompañando al proyecto y la documentación prescrita en el art. 3º del Real Decreto 916/1985, de 25 de Mayo, antes citado.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición que no suponga la instalación de una potencia superior a 5.000 KVA, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda extender el aprovechamiento a una potencia mayor, pueda acogerse a la tramitación indicada en el art. 105.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30-4-86).

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el art. 107 del citado Reglamento, se

realizará a las trece horas del primer día hábil después de los seis días de la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los presentes.

Valladolid, 27 de diciembre de 2001.

El Comisario de Aguas, *Julio Pajares Alonso*.

**JUNTA DE CASTILLA Y
LEÓN**

Número 151

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO*

**RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2002 DEL
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE
SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN
CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA.
EXPEDIENTE Nº AT: 4285-E**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública, para el establecimiento de SUSTITUCION RED SUBTERRÁNEA A 15 KV. ENTRE CT "EL PRADILLO" Y CT "EL PRADILLO 2", EN ÁVILA, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el art. 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial **HA RESUELTO:**

AUTORIZAR a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. la instalación de sustitución de la red subterránea a 15 KV. entre el Centro de Transformación "El Pradillo 1" y el Centro de Transformación "El Pradillo 2". Longitud: 120 m. Conductor: HEPR-Z1, 12/20 KV. 3 (1x240) Al.

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución y el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta autorización es independiente de cualquier otra que se deba obtener de otros organismos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 4 de enero de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

– o0o –

Número 227

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2002
DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA,
POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA,
DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE Nº
AT: 4292-E**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución

Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública, para el establecimiento de LAT SUBTERRÁNEA A 15/20 KV. ENTRE CT “SANTA ANA” Y CT “SAN ROQUE”, EN ÁVILA, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el art. 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial **HA RESUELTO:**

AUTORIZAR a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. la instalación de Línea subterránea a 15/20 KV. entre los centros de transformación “Santa Ana” y “San Roque”. Longitud: 300 m. Conductor: HEPRZ1 3(1x240) A1 + H16, 12/20 KV,

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución y el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta autorización es independiente de cualquier otra que se deba obtener de otros organismos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 14 de enero de 2002.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 215

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del RDL 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de enero del corriente año, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación).
- c) Número de expediente: 55/2001.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del Objeto: PLAN DE ACERAS 2001 DE ESTA CIUDAD.

c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 200 de fecha 7 de diciembre de 2001.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo Licitación: 145.735,29 euros (24.248.313 Ptas.)

5º.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de enero de 2002.
- b) Contratista: OBRAS ALJISA, S.L.
- c) Importe adjudicación: 115.087,81 euros (19.149.000 Ptas.)

Ávila, 14 de enero de 2002.

El Alcalde Acctal., *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 217

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación, o ser impugnados directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en Ávila, (Art.116 y 117 de la Ley 4/99).

Ávila, 9 de enero de 2002.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (Multas), Resolución 5 de julio 99, *Félix Olmedo Rodríguez*.

Nº Exp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
20364	ABURTO GIMENEZ ANDONI	30022204N	LEON	11/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	30,00
22503	AGUILO AGUILO SEBASTIAN	78196344B	AVILA	21/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 2	35,00
22444	ALLEGRE LLORENT JAUME	38155484G	CANET DE MAR	16/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30024	BLAZQUEZ JIMENEZ GEMMA	06679269G	AVILA	12/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	171 / 2	35,00
30774	BRU DURA VICENTE	21867854X	EL CIELO	11/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30525	BURGOS DELIO NADCHI	70802324K	NAVARRREVISGA	21/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 10	35,00
30581	CONRAL GARCIA MIGUEL ANGEL	08651007Y	AVILA	4/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 2	35,00
31429	DIAZ VARAS, EDUARDO	70806710R	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	118 / 1	15,00
22008	DIAZ MARTINEZ M. CONCEPCION	06205810N	AVILA	3/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 2	35,00
30095	DOMINGUEZ DE PAU D AGUSTINA	08254917D	AVILA	5/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	171 / 2	35,00
30849	ESPINANZA MINGULLON ENRIQUE	03402648N	AVILA	18/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30781	FERNANDEZ MUÑOZ SANTIAGO	00289627B	MADRID	12/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30304	FUENTE DE LA GONZALEZ AGUSTIN	50144800Q	GETAFE	13/08/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30013	GALLARDO VUELTA ANTONIO	10047166Y	MADRID	8/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
31205	GARCIA CALVO JOSE MARIA	06283100Y	MADRID	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
30017	GARCIA MARTIN EVA MARIA	72727647Z	VITORIA	10/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 1	35,00
30012	GARCIA PEDRAZ ALFONSO	05208987K	AVILA	1/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
29113	GOMEZ HERNANDEZ MANIANO	08223721H	EL TIEMPO	27/07/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30076	GONZALEZ ALBERTO FRANCISCO	00644336Q	AVILA	11/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
31066	GONZALEZ LANUZA MARIA DEL MAR	51338253E	MADRID	22/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 5	35,00
28941	GONZALEZ MAQUEDA ROBERTO	08577710H	BARRACO	13/07/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30259	GONZALEZ TABLAS BASTRE ANG	07810780Q	AVILA	30/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
31349	GONZALEZ BARCON M. ROSARIO	00105530H	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 1	35,00
30180	GUTIERREZ DE LA PEÑA S. A	185841	AVILA	17/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30328	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE JAVIER	08534678W	AVILA	20/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 4	60,00
29751	GUTIERREZ, CILLAN, GERARDO	00534087C	AVILA	29/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
29832	HERRAEZ, ARROYO, JAVIER	00542921L	AVILA	31/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 4	60,00
31392	HUERTA GARCIA LUIS MIGUEL	06580145L	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
29003	JOSEFINO BARTHELEAS JOSE MA	08102803N	AVILA	25/07/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 5	35,00
30113	JIMENEZ LASTRAS ENRIQUE	06525291C	AVILA	13/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30401	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS	06697768X	AVILA	27/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 5	95,00
29872	JIMENO JESUS	51371108Z	MADRID	25/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
20061	LABORDA PELEGRIN NATALIA	77960209H	NAVALLUNGA	5/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 3	35,00
29013	LARA SAGREDO LUIS	00384933M	MADRID	23/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30593	LOPEZ CASALDO JOSE LUIS	29470840Z	SEVILLA	21/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 9	35,00
30070	LOPEZ GALINDO JOSE LUIS	06562594G	AVILA	19/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 2	35,00
30597	LÓPEZ HILARIO FERNANDO	06694862M	AVILA	4/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
31184	LÓRENZO RODRIGUEZ JOSE	76706179M	RIBADUMIA	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
31277	MARTIN BERRON ESPERANZA	06634004R	AVILA	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 4	60,00
30205	MARTIN HERRERO MARIANO	06604823F	AVILA	21/08/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30208	MARTIN HERRERO SANTOS	06573810G	AVILA	18/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 4	60,00
29774	MARTIN SANCIAL LUIS JAVIER	70802714C	AVILA	28/08/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30384	MAUILLIN, VARAS, ALBERTO	06580829F	AVILA	20/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
31112	MARTINEZ CALVO ANTONIO	06551674D	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 4	60,00
30284	MOZO BARROSO JUAN JOSE	06602838F	AVILA	19/06/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	171 / 2	35,00
30749	MUÑOZ CARRERA RAUL	70809455N	AVILA	10/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
31371	MUÑOZ GOMEZ ALBERTO	70803914R	BURGOSHONDO	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
218027	MUÑOZ CARRERA OSCAR	06572180W	AVILA	5/08/01	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / 8	15,00
25603	NICOLAS TORRES FLORENCIO	74321530Y	MURCIA	22/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 2	35,00
30830	NOVOA PORTERO RAUL	70818178M	AVILA	12/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	118 / 1	15,00
30449	ORTEGA LORENZO JOSE LUIS	51402231Z	MADRID	29/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
29078	ORTEGA, NAVARRO, PEDRO	10287	AVILA	25/07/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 4	60,00
30100	PACHO VAZQUEZ DIEGO JUAN	06546178D	AVILA	17/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 8	35,00
30080	PALOMINO RAMOS JOSE FERMIN	21480067E	ALICANTE	8/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 5	35,00
31078	PROSPER FIDES SALVADOR	22678293V	MISLATA	22/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
31242	RIVERA MARTIN, SILVIA	06572624K	AVILA	28/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	154 / 1	35,00
30022	RODRIGO GARCIA EMILIA	AV00038Y	NAVALPERAL DE PINAR	8/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	94 / 3	35,00
30068	RODRIGUEZ ARRIAS LUIS FERNAND	06634053T	AVILA	11/09/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	124 / 1	15,00
31346	RODRIGUEZ ESTEVEZ JOSE ANTONI	50099406R	HOYO DE MANZANARES	28/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcala (4-8-82)	91 / 1	150,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
31246	RODRIGUEZ ESTEVEZ JOSE ANTONI	50099406R	HOYO DE MANZANARES	28/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	150,00
30248	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	05488746H	AVILA	29/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	159 / 1	35,00
28870	SAEZ SAEZ JORGE	06082331F	AVILA	17/07/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	35,00
30440	SAEZ SAEZ MARIA BELEN	AV5647D	AVILA	29/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
30366	SANCHEZ HERNANDEZ VICENTE	07795897R	AVILA	28/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	35,00
30672	SANCHEZ,SANTAMARIA,JOSE MARIA	70814885L	AVILA	7/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	35,00
30883	SANCHEZ,SANTOS,ANTONIO	06508001Z	AVILA	12/07/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	80,00
28182	SAUGAR, LINDO,M. ROSARIO	06503457K	AVILA	31/07/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	98 / 3	300,00
30446	SEBASTIAN SASTINE LUIS	06506578H	AVILA	28/08/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	35,00
29516	SIERRA BANCENA MARIA CARMEN	06516567T	AVILA	17/08/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
28431	TOLOSA,TRIVINCO,RAQUEL GUADALU	06570746Z	AVILA	6/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	35,00
30403	TOMAS CAMPILLO RICARDO	19062226V	CASTELLON DE LA FLA	30/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	35,00
28686	TOÑA ZORROZUA IGNACIO MARIA	14863054V	MADRID	28/08/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	35,00
31065	TORRADO HERNANDEZ GLORIA	06506335A	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	30,00
31257	VAZQUEZ REIRIS M. MARCIONILA	34634548W	AVILA	28/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
28748	VELAYOS DEL POZO MARIA LUISA	06533019C	EL PIENSO	28/09/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
30753	VIDAL DEL POZO TORO MARTIN	06597070S	AVILA	10/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	35,00
29468	YUSTE, ZAZO, JOSE	06594181L	AVILA	16/08/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00

Número 218

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los, correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Esteban Domingo, nº 2, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza de la Victoria, nº 1, 05001 Ávila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar -o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 9 de enero de 2002.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (Multas), Resolución 5 de julio 99, *Félix Olmedo Rodríguez*.

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
30888	ALONSO DIAZ ANTONIO	06533545C	AVILA	18/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	85,00
31388	ALONSO,CUEVAS,M. ESTHER	11435426K	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
31048	ANDONA,CANCIA,HELIX JOSE	06505184X	AVILA	28/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	80,00
31181	ALVAREZ GUTIERREZ M. MELINDA	11695506V	AVILA	25/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
31174	ALVAREZ,SANCHEZ,M. ANGELES	06505942J	AVILA	25/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
30980	BARTRANCO MORENO DAMASO	06402622E	AVILA	14/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	35,00
31398	BARINOSO GARCIA MARIA ISABEL	50039302Y	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 10	35,00
31400	BELTRAN ALBARRAN JUAN CARLOS	06579620A	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dcto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 1	80,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
30277	BLANCO RECIO JUAN JOSE	08551206T	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
30280	BLANCO RECIO JUAN JOSE	08551206T	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
30273	CABRERIZO GARCIA,ANGEL	1801388M	MADRID	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
30212	CALATAYUD MONZO,RAFAEL JUAN	21625434Y	ALICANTE	12/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	50,00
31017	CALDERON RAMOS JUAN IGNACIO	12705340W	MADRID	20/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31232	CARRASCO,ORTEGA,CANDIDO MANU	08521154V	AVILA	28/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 2	35,00
31075	CARRERA ADANERO EDUARDO	08563552Z	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31054	CARRERA ADANERO MANUEL	08561814Y	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
30307	CARRERA GOMEZ PEDRO FELIX	08560220H	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 2	35,00
30303	CASO DEL BAEZ LUCIANO	08546748A	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	171 / 2	35,00
29315	CASTELLS ABADAC,MARIA ANGELES	30340227S	MANRESA	13/09/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	90 / 2	35,00
30900	CASILLAS BERINABE MARIA SOCORRO	03433885S	ESCARABAJOSA DE CA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 5	95,00
30925	CASTRO MONTERO AVELINO	32817595F	REAS NARON	17/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31733	CONCEPCION RODRIGUEZ MARIA CR	50574630V	AVILA	21/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31335	CORTES VAL,ANILIA M.CONSOACION	159833S	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31713	HERNANDEZ GARCIA DAVID	08575752Y	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 5	95,00
31705	HERNANDEZ MARTIN VICENTE	15344335T	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	55,00
31707	HYDERIK,JAKUBIAK,SEBASTIAN	703209060R	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31118	GABARRON DIAZ JAIME	02121871E	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31080	GABARRON DIAZ JAIME	02121871E	AVILA	22/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31328	GABARRON DIAZ JAIME	02121871E	AVILA	20/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31200	GAGO SA S.L.,	B05159193	AVILA	25/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	90 / 2	35,00
31116	GALAN GARCIA MIGUEL ANGEL	70903743Z	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 10	35,00
31004	GARCIA AHRENDARIZ EDUARDO	15347018X	MADRID	20/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31041	GARCIA CRISTOBAL FRANCISCO	08558211B	AVILA	22/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31238	GARCIA DE SANTIAGO TOMAS	08549380B	SANTO TOME DE ZABAR	29/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 6	35,00
31120	GARCIA ZAZO LAURENTINO	6530078P	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 1	35,00
31092	GIL RODRIGUEZ FELIX	08564717B	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31337	GIMENEZ VIVES JAVIER	51602116Y	AVILA	29/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31012	GOMEZ DOMINGUEZ AGUSTIN CA	08788554R	AVILA	20/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 2	35,00
31235	GONZALEZ VILAR MARIA CONCEPCIO	6541340B	NAVALUENGA	26/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	60,00
31235	GONZALEZ,MARTIN,EMILIO	08551715G	AVILA	26/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	171 / 2	35,00
31325	GRANDE PARDO NP EUGENIA	A013	AVILA	29/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
30744	GUERRA DIAZ M. OLVIDO	06520221G	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31035	GUERRA ORTIZ ANTONIO JESUS	43238836C	SAN BARTOLOME TIRAJ	21/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	60,00
30862	GUTIERREZ MUÑOZ JAVIER	52156254Y	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31430	HERNANDEZ PEREZ JOSE LUIS	08517970D	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	154 / 1	35,00
31105	HERNANDEZ,LOPEZ,CARLOS	102949	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	154 / 1	35,00
31424	HERRANZ GARCIA M. VICTORIA	08512144Q	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
30560	HERRERO AYUSO CONCEPCION	08548062P	AVILA	3/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	171 / 2	35,00
31124	HIDALGO ALBURQUERQUE FRANCIS	11721401A	SAN MARTIN DE VALDEI	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 1	100,00
31362	IGUERREDO BARRERAS JOSE MA	09102503W	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31188	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS	06507700X	AVILA	26/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 4	60,00
31364	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS	06507700X	AVILA	26/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	134 / 1	35,00
31391	JIMENEZ SANCHIDRIAN FERNAN	06540204Q	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 2	35,00
31404	JIMENEZ,ESTEBAN,M. TERESA JESUS	06527650N	AVILA	31/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31187	JIMENEZ,JIMENEZ,JESUS	06566273P	AVILA	25/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 3	35,00
31375	LOPEZ ROY M. ANGELES	00953550N	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	154 / 1	35,00
31075	LOPEZ,NOGAL DEL,JOSE LUIS	06450685L	AVILA	22/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
29805	MADRUGA RAEL CARLOS	06563481C	LA NAVATA - GALAPAGA	2/09/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00
31336	MARTIN CASADO JOSE LUIS	06527857C	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	151 / 1	35,00
31154	MARTIN SANCHEZ ROBERTO	06538846Z	AVILA	24/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 1	35,00
30978	MARTINEZ ARTIGAS BONBOLES	02515714K	AVILA	19/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
30730	MARTINEZ BORRANO FERNANDO	51395770N	MADRID	10/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 4	60,00
31382	MATEO DIAZ JUAN JOSE	05521039Q	ARAVACA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	60,00
30874	MENDEZ DE DIEGO ANTONIO	50822575F	MADRID	13/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 4	60,00
31324	MIGUEL DE CABEZA M. CRISTINA	25144530X	AVILA	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	91 / 8	35,00
31302	MONJE SANCHEZ DIONISIO	50705570B	MADRID	23/10/01	R.G.C.-Dato. Alcaldía (4-B-02)	94 / 3	35,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
31408	MORENO RAMOS MARIA CARMEN	08584584B	ÁVILA	31/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	171 / 1	67,00
31010	MUÑOZ GONZALEZ ANGEL	08867424V	ÁVILA	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	154 / 1	38,00
31252	MUÑOZ LOPEZ JULIO CESAR	08673987N	ÁVILA	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
31314	MUÑOZ NIETO ALFREDO	08540380K	ÁVILA	29/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 8	38,00
30501	MUÑOZ GARCIA ROBERTO	08549613H	ÁVILA	1/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	154 / 1	38,00
30735	MUÑOZ GARCIA ROBERTO	08549613H	ÁVILA	10/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 2	38,00
31379	MUÑOZ RODRIGUEZ CARMELO	08479687S	ÁVILA	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	154 / 1	38,00
31167	NOTARIO DE CARDENAS JESUS MARI	08667250T	ÁVILA	24/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 2	38,00
30052	RUÍZ REBOLLO FERNANDO	08468482E	ÁVILA	18/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 8	38,00
31030	PANAQUA GARCIA PEDRO	07432146V	ÁVILA	22/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 1	38,00
30031	PEINADO FRUTOS ALFONSO	43779832E	SANTA CRUZ DE TENERIFE	17/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 5	98,00
31320	PEREZ MARTIN ANDRES	08513273H	ÁVILA	31/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 8	38,00
31089	PEREZ GARCINUÑO ANA ISABEL	08583006S	ÁVILA	23/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
30942	PINDADO GONZALEZ GABRIEL	08540942W	ÁVILA	17/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 4	60,00
30979	RAFAEL LÓPEZ ARROYO S.L.	805139753	ÁVILA	14/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 10	38,00
30141	RAMÍREZ SERRANO JUAN ANTONIO	74811284S	GALAPAGAN	15/03/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	98,00
31305	RAMOS CRESPO MARIA SONSOLES	9003241Y	ALCALA DE HENARES	29/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 2	38,00
31292	RODRIGUEZ LEYVA JOSE ANTON	08513016Q	ÁVILA	29/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 8	38,00
31181	RODRIGUEZ CANDIL MARIA JESUS	11382	ÁVILA	24/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 4	60,00
31028	RODRIGUEZ SAEZ MDE LOS ANGELES	08588753Z	ÁVILA	21/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 2	38,00
31110	SAEZ ALVAREZ M. BELEN	08538840Q	ÁVILA	23/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 9	38,00
31138	SAEZ ALVAREZ M. BELEN	08538840Q	ÁVILA	24/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	154 / 1	38,00
31320	SAEZ ALVAREZ M. BELEN	08538840Q	ÁVILA	23/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	171 / 2	38,00
31377	SANCHEZ GARCIA JOSE MARIA	08654317F	ÁVILA	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 4	60,00
31280	SANCHEZ JIMENEZ JOSE	08348108S	ÁVILA	27/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	154 / 1	38,00
31073	SANCHEZ DIEZ FRANCISCO	00083443S	ÁVILA	22/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	171 / 2	38,00
31213	SANCHEZ GONZALEZ M. SONSOLES	00000281E	ÁVILA	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
31418	SANZ ALVAREZA BELEN	08534484A	ÁVILA	31/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
31397	SASSELLI GESPEDAS M. MAR	08549685T	ÁVILA	31/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 2	38,00
31011	SEVA MARTINEZ JOSE LUIS	51170030B	LAS HIGUAYAS DE MARCHO	20/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
31357	SOLÍS NAVARRO JUAN MANUEL	52387001A	ÁVILA	30/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	91 / 8	38,00
31147	SOLÍS VILLA LUIS ALBERTO	01386740W	ÁVILA	24/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	90 / 1	18,00
31104	TORRE SANCHO F. JUAN CARLOS	00500435F	ÁVILA	23/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
30801	VALBUENO CORTIAL MARIA DEL CARMEN	30700774H	ÁVILA	10/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00
31180	ZUCON CHOLI	X01318020C	VALENCIA	25/10/01	R.G.C.-Dpto. Alcaldía (4-8-02)	94 / 3	38,00

Número 204

*Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera***ANUNCIO****PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO DE 2002**

En este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de las ordenanzas fiscales de los tributos siguientes:

a) Tasa por expedición de licencias de obras.

Que dicho acuerdo fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día trece de diciembre de dos mil uno.

Los interesados legítimos, a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, tanto contra el acuerdo de modificación de los Tributos citados como contra la modificación de las Ordenanzas reguladoras con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) **Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones:** Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia."

b) **Oficina de presentación:** Ayuntamiento.

c) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

En Zapardiel de la Ribera, a 8 de enero de 2002.

El Alcalde, *Enrique Camporbín de Matías*.

Número 201

Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR

Advertido error, en el anuncio nº 4.653, publicado en el B.O.P. nº 215, de fecha 31-12-01, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana, se procede a la rectificación del mismo, donde dice Ordenanza fiscal nº 11, debe decir Ordenanza fiscal nº 8.

Lo que se publica para conocimiento general y a los efectos oportunos.

En Santa María del Tiétar, a 10 de enero de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 202

Ayuntamiento de Vita

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS PARA EL AÑO 2002

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 8-1-2002, el Pliego de Condiciones que servirá de base para contratar el aprovechamiento de los pastos de los prados de este municipio, se hace público que el referido pliego estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art.122.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/1986 se anuncia, simultáneamente, Subasta Pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

CONDICIONES

OBJETO.- El aprovechamiento de los Pastos de los prados de propiedad municipal para el año 2002, siguientes:

LOTE PRIMERO.- LOS VALLADARES CON EL RÍO HASTA EL HUERTO DE CÁNDIDO.

Precio mínimo de licitación.-70.000 Ptas. (420,71 euros)

LOTE SEGUNDO.- VALDECORNEJA CON ERAS

Precio mínimo de Licitación.-75.000 Ptas. (450,76 euros). Hasta el 30-11-2002.

LOTE TERCERO.- ELIGES

Precio mínimo de Licitación.-125.000 Ptas. (751,26 euros). Hasta el 30-11-2002.

LOTE CUARTO.- CANTARRANA DEL BARRANCO AL CERCADO DE VÍCTOR. Precio mínimo de Licitación.-40.000 Ptas.(240,40 C)

LOTE QUINTO.- VALMEDIANO CON BARRANCO HASTA EL CAMINO DEL RÍO Y VALDECALAMARIA.

Precio mínimo de Licitación.-52.000 Ptas. (312,53 euros) Valmediano hasta el 30-11-2002.

LOTE SEXTO.- CANTACERON CON BARRANCO.

Precio mínimo de Licitación.-25.000 Ptas. (150,25 euros).

LOTE SÉPTIMO.- VALLEHONDO CON BARRANCO HASTA EL BARRANCO DE LAS REGUERAS.

Precio mínimo de Licitación.-45.000 Ptas. (270,46 euros).

LOTE OCTAVO.- LAS REGUERAS CON BARRANCO HASTA EL CERCADO DE VÍCTOR.

Precio mínimo de Licitación.-60.000 Ptas. (360,61 euros).

LOTE NOVENO.- EL HOYO CON BARRANCO HASTA EL REGATO DE VALLEHONDO.

Precio mínimo de Licitación.-40.000 Ptas. (240,40 euros).

LOTE DÉCIMO.- LA MUEDA CON BARRANCO HASTA EL RÍO.

Precio mínimo de Licitación.-30.000 Ptas. (180,30 euros).

DURACIÓN DEL CONTRATO.- Desde la fecha de Adjudicación definitiva, hasta el 30 de noviembre de 2002, los Prados cercados.

Los Prados que no se encuentren cercados se adjudicarán hasta el 30 de junio de 2002. Desde esa fecha pasarán a la Comisión Mixta de Pastos. Las Eras de Abajo quedarán libres cuando se empiece a segar y siempre que se haya avisado con antelación de 2 días.

FIANZA.- Provisional no se exige. Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

FORMA DE SUBASTA.- Se realizará por el sistema de Pujas a la Llana, siendo la puja mínima de 1.000 Ptas. (6,01 euros).

FORMA DE PAGO.- El 50% del precio de adjudicación a la formalización del contrato. El 50% del Precio de Adjudicación a la terminación del contrato, dependiendo de la finalización del aprovechamiento del lote y siempre antes del día 30 de Septiembre de 2002, a partir de esa fecha se pagaran con un 20% de recargo.

GASTOS.- Los gastos del expediente, anuncios, serán de cuenta del adjudicatario en proporción directa al precio de adjudicación.

El Adjudicatario no podrá subarrendar los prados a no ser por causas excepcionales, que serán juzgadas por el Ayuntamiento en Pleno.

LUGAR, DIA Y HORA DE LA SUBASTA.- Salón de Actos del Ayuntamiento el día siguiente hábil ,una vez transcurridos diez días, de la publicación del presente en el B.O.P., a las DOCE horas.

MESA DE LICITACIÓN.- Estará presidida por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento asistido por los miembros de la Corporación que se estimen necesarios, asistidos por el Secretario de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

CONDICIONES ESPECIALES.- No podrán subastar, ni ser adjudicatarias todas aquellas personas que sean deudoras del Ayuntamiento, por cualquier concepto, en el momento de celebrarse la subasta.

Para entrar en las fincas situadas en la margen derecha del río, según su curso, se podrá pasar por encima de la Fuente Vieja, La Pollera de Sisinio y el Cementerio.

No se podrá echar de comer a los ganados en los Prados, a no ser que se pongan Comederos debidamente acondicionados.

SEGUNDA SUBASTA.- En caso de quedar desierto todos o algunos lotes de la subasta la primera vez, se celebrará una segunda subasta, al día siguiente hábil, en igual lugar y hora, transcurridos cinco días hábiles, de la celebración de la primera y con las mismas condiciones de la primera; dado el caso de que aún quedara algún lote desierto, el Ayuntamiento procederá a adjudicarlos al mejor postor.

Vita, a 9 de enero de 2002.

El Alcalde, *Emigdio Jiménez del Ojo*.

Número 136

Ayuntamiento de Narros del Castillo

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 2001

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986, y aprobado inicialmente por el Pleno de la corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2001, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2001.

INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.- Impuestos directos, | 5.156.280 ptas. |
| 3.- Tasas y otros ingresos, | 1.763.909 ptas. |
| 4.- Transferencias corrientes, | 5.466.480 ptas. |
| 5.- Ingresos patrimoniales, | 3.093.600 ptas. |

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 7.- Transferencias de capital, | 6.100.000 ptas. |
|--------------------------------|-----------------|

Total ingresos, 21.580.269 ptas.

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

- | | |
|---|------------------|
| 1.- Gastos de personal, | 4.460.138 ptas. |
| 2.- Gastos en bienes corrientes
y servicios, | 7.106.0310 ptas. |
| 3.- Gastos financieros, | 30.000 ptas. |
| 4.- Transferencias corrientes, | 86.100 ptas. |

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 6.- Inversiones reales | 9.898.000 ptas. |
|------------------------|-----------------|

Total gastos, 21.580.269 ptas.

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

a) Plazas de funcionarios:

1.-Con Habilitación Nacional: Secretario-Interventor, 1 plaza.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos

meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Narros del Castillo a 9 de diciembre de 2001.

La Alcaldesa, *Ilegible*.

– o0o –

Número 212

Ayuntamiento de Maello

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2002

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales; se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2002 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 28-12-2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los trámites siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Maello, a 10 de enero de 2002.

El Alcalde, *Jesús Álvaro Velayos*.

– o0o –

Número 88

Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar

ANUNCIO

Transcurrido el plazo legal para la exposición pública de la Modificación Nº 1 del Presupuesto del Ejercicio 2001 de esta Mancomunidad, se eleva a

definitiva al no haberse presentado reclamaciones a la misma. Así mismo se procede a su publicación:

Partida	Consignación actual Ptas.	Aumentos Ptas.	Consignación final Ptas.
4.10	800.000	250.000	1.050.000
4.21	6.000.000	1.100.000	7.100.000
4.22	6.500.000	2.400.000	8.900.000
4.23	150.000	25.000	175.000
Total Aumentos		3.775.000	

El Aumento de 3.775.000 pesetas se financia con el Remanente del Ejercicio 2000.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en la Ley 39/88 Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Adrada, a 8 de enero de 2002.

La Presidenta, *Mª Victoria Moreno Saugar*.

PARTICULARES

Número 231

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento.-Departamento 1º

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veintiocho de diciembre de dos mil uno, dictada por el procedimiento de reintegro por alcance nº A46/01, del Ramo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de La Adrada), provincia de Ávila, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de irregularidades en la gestión de una subvención para la construcción de un camping, cifrándose en DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS DOCE (2.083.712) PESETAS (12.523,36 euros) el perjuicio ocasionado a la Corporación, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid a veintiocho de diciembre de dos mil uno.

El Letrado Secretario, *Mariano F. Sola Fernández*.